

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46328 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Albacete, hago saber:

1.-Que en el concurso 390/2011 seguido en este juzgado a instancia del Procurador señor Rodríguez Romera Botija, en nombre y representación de Sun & Palms sociedad limitada, se ha dictado con fecha once de febrero de dos mil trece, sentencia acordando la aprobación de la propuesta de convenio, sustituyendo los efectos del auto de declaración de concurso por los del convenio y declarando el cese de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 18 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067029-1